



MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 0490 DE 2024

16 ABR 2024

"Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 189 numeral 13 de la Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **NÓRIDA RODRÍGUEZ MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Numero 40.374.591 presentó renuncia el 05 de abril de 2024 al empleo de Gerente Código 0015 Grado 25 de Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

**Artículo 1. Renuncia.** Aceptar la renuncia presentada por la Doctora **NÓRIDA RODRÍGUEZ MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.374.591, al empleo de Gerente Código 0015 Grado 25 de Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, a partir de la fecha de posesión del nuevo Gerente Código 0015 Grado 25 de Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC.

**Artículo 2. Nombramiento.** Nombrar con carácter ordinario al Doctor **HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía 72.044.067, en el empleo de Gerente Código 0015 Grado 25 de Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC.

**Artículo 3. Comunicación.** El contenido del presente acto administrativo será comunicado a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los Doctores **NÓRIDA RODRÍGUEZ MUÑOZ** y **HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN**.

**Artículo 4. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

16 ABR 2024

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MAURICIO LIZCANO ARANGO

